

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Lic. Raúl Albornoz Quintal

Fecha de Elaboración: 05/08/2019

Folio: 208/19

Delegación : Quintana Roo

Área de Adscripción: Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal

Comisionado:	<u>LIRA</u>	<u>SANCHEZ</u>	<u>ANGEL FERNANDO</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 02 DE AGOSTO DE 2019

Lugar (es): Laguna de Bacalar, Municipio de Bacalar, Quintana Roo

Objeto de la Comisión:
 Realizar recorrido de vigilancia en la laguna de Bacalar, municipio de Bacalar, estado de Quintana Roo.

Síntesis:
 Se realizó recorrido de vigilancia en la laguna de Bacalar, municipio de Bacalar, estado de Quintana Roo.

Conclusión:
 Se concluyó con recorrido de vigilancia en la laguna de Bacalar, municipio de Bacalar, estado de Quintana Roo.

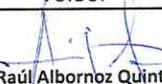
Resultados Obtenidos:
 Durante la comisión se realizó recorrido de vigilancia vía marítima en predios colindantes a la laguna de Bacalar-Aarón Merino Fernández, Municipio de Bacalar, Quintana Roo, en el cual se obtuvo como resultado los datos de ubicación de 5 proyectos en donde se observó la realización de obras y actividades de construcción en ecosistema de vegetación forestal y ecosistema lagunar costero, de los cuales dos proyectos cuentan con autorización en materia de Impacto Ambiental emitido por la Secretaría del medio Ambiente y Recursos Naturales, de los datos obtenidos se elaboraran las órdenes de inspección correspondientes para su atención.

Contribución: Con estas actividades se contribuye al cumplimiento del POA Institucional.

Atentamente

 Lic. Angel Fernando Lira Sanchez

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
RECIBIDO
 20 AGO 2019
 DELEGACIÓN Q. ROO
 SUB DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 CD CHETUMAL

Vo.Bo.

 Lic. Raúl Albornoz Quintal

Inspector Federal

Encargado de despacho de la PROFEPA en el estado de Quintana Roo

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



*Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Quintana Roo
Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal Marítimo Terrestre*

Oficio de Comisión No. PFFA/29.3/8C.17.5/0141 -19.

Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo a 30 de julio de 2019

Lic. Angel Fernando Lira Sanchez
Ing. Luis Fernando Yah Chan

**INSPECTORES FEDERALES ADSCRITOS A LA SUBDELEGACIÓN
DE IMPACTO AMBIENTAL Y ZOFEMAT.
PRESENTES**

LUGAR DE COMISIÓN: Municipio de Bacalar, en el Estado de Quintana Roo.

FECHA DE COMISIÓN: 02 de agosto de 2019.

Por medio de la presente se les comisiona para realizar visita de VERIFICACION en materia de impacto ambiental y RECORRIDO DE VIGILANCIA en la Laguna de Bacalar

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 fracción XXX del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales que corresponda.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. RAÚL ALBORNOZ QUINTAL
Encargado de Despacho de la Delegación de la
PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.

C.c.p.- Encargado de la Subdirección Administrativa de la PROFEPA, Q.ROO. Para su conocimiento.
C.c.p.- Minutario.2019